

REPUBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - N° 267

Bogotá, D. C., lunes 19 de mayo de 2008

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL (E.) DE LA CAMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Acta numero 104 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 23 de abril de 2008.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	2
Transcripción de excusas de los honorables Representantes.....	3
Orden del Día.....	5
Quórum decisorio.....	5
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín.....	5
Aprobación del Orden del Día.....	5
Proposiciones.....	5
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado.....	6
Sesión reservada inicio 4:44 p. m.....	7
Terminación sesión reservada 7:40 p. m.....	7
Se levanta la sesión reservada.....	7
Lectura de los proyectos de ley para aprobación en la próxima sesión.....	7
Proposiciones.....	7
Cierre.....	12

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2007 - 20 de junio de 2008

## Número 104 de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 23 de abril de 2008

Presidencia de los honorables Congresistas: *Oscar Arboleda Palacio, Bérrer Zambrano Erazo y Jaime Enrique Durán Barrera.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 23 de abril de 2008, abriendo el registro a las 3:15 p. m. e iniciando a las 4:20 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de Sesionar de conformidad con el mandato legal.

### Registro electrónico y manual.

Cámara de Representantes  
República de Colombia

RCS # 2723  
23-04-08  
6:35:10 p. m.

Asistentes  
23-04-08 15:10

### Los miembros presentes: 145

Alvarez M. Javier T.  
Llano Gómez Jairo A.  
Casabianca P. Jorge  
Besaille Fayad Musa  
Britto Peláez James  
Camelo Ramos José J.  
Castillo G. Nancy D.  
Durán Barrera Jaime  
Espinosa A. Gabriel  
Giraldo Jorge Homero  
González B. Wilmer  
Gordon May Alberto  
Barón C. Liliana  
Hurtado Pérez Oscar  
López de Joaqui Gema  
Marín Oscar de Jesús  
Muvdi A. Pedro  
Náder Cura Dumith A.  
Olano Becerra Germán  
Osorio B. Héctor  
Parodi Díaz Mauricio  
Patiño A. Diego  
Rondón G. Gilberto  
Piedrahíta C. Carlos  
Pinillos A. Clara  
Pizo M. Crisanto  
Rivera F. Guillermo  
Salamanca C. Pablo  
Santos M. Guillermo  
Silva Amín Zamir E.  
Suárez Flórez Mario  
Galves M. Carlos A.  
Valencia M. Juan

Avila Durán Carlos E.  
Morales A. Silfredo  
Silva Meche Jorge J.  
Gaviria Muñoz Simón  
Luna Sánchez David  
Dussán López Luis E.  
Javela M. Ignacio A.  
Duque Q. Orlando  
Espinosa C. Yesid  
Gómez Edgar  
Gómez Celis Jorge E.  
Lozano F. José V.  
Olaya Fabiola  
Quintero M. Carlos A.  
Alfárez T. Alvaro  
Romero H. Rodrigo  
Salazar Rubén  
Amín Escaf Miguel  
Benítez M. Eduardo A.  
Carvajal C. José T.  
Ceballos A. Sandra  
Celis G. Carlos A.  
Cervantes V. Jaime  
Crissien B. Eduardo  
Fernández Q. Jairo A.  
Giraldo C. Héctor F.  
Hoyos G. Germán D.  
Lizcano A. Oscar M.  
Lozano Galdino Juan  
Mota Y M. Karime  
Pérez Alvarado Jorge  
Posada S. Augusto  
Raad Hernández Elías  
Rangel Sossa Miguel  
Rapag Matar Fuad E.  
Restrepo C. Jaime  
Restrepo Orozco Luis  
Rodríguez R. Roosvelt  
Salas Moisés Luis E.  
Sánchez M. Odín  
Serrano Morales Luis  
Soto Jaramillo Carlos  
Uribe Nicolás  
Vives H. Manuel J.  
Yepes M. Jaime A.  
Acosta Osio Alonso  
Arboleda P. Oscar

Betancourt Hernando  
Gutiérrez M. Carmen  
Montoya Toro Orlando  
De la Peña Fernando  
Conde Romero José M.  
Pardo Rodríguez Pedro  
Rendón Roldán Liliana  
Rodríguez Constantino  
Vélez Mesa William  
Barreras M. Roy  
Barrios B. Luis F.  
Cabrera Báez Angel C.  
Carebilla C. Manuel  
Castro Caycedo José  
Cotrina Néstor Homero  
Flórez Vélez Omar  
Gómez Agudelo Oscar  
Martínez R. Rosmary  
Motoa Solarte Carlos  
Orozco Vivas Felipe  
Pacheco C. Tarquino  
Rozo Rodríguez Jorge  
Torres Murillo Edgar  
Niño Morales María V.  
Bustillo G. Dairo J.  
Bravo Realpe Oscar  
Vargas Polo Víctor  
Castro Gómez Santiago  
Chavarro C. Carlos  
Córdoba Suárez Juan  
Cuello Baute Alfredo  
Cuello D. Bladimiro  
Yanet L. Zaida M.  
Gallardo A. Julio  
Trujillo R. Pedro P.  
Garciaherreros Jorge  
González Ocampo Jorge  
Guerra de la Orlando  
Devia Arias Javier R.  
Ibarra Obando Luis J.  
Jiménez Salazar Pedro  
Leguizamón Roa Marco  
León L. Buenaventura  
Mantilla S. Jorge  
Naranjo E. Diego  
Negrete Flórez José  
Paz Ospina Marino

Pereira C. Pedrito  
 Piamba Castro José  
 Puentes Díaz Gustavo  
 Rodríguez P. Ciro  
 Tafur Díaz Fernando  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Zuluaga Díaz Carlos  
 Borja Díaz Wilson A.  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Garzón Martínez René  
 Legro Segura River  
 Navas Talero Germán  
 Obando Ordóñez Pedro  
 Polanco J. Orsinia  
 Reyes Forero Germán  
 Silva Gómez Venus Albeiro  
 Urrutia Ocoró María  
 SbSG.2.1-0351-08  
 Bogotá, D. C., mayo 8 de 2008  
 Doctor  
 OSCAR ALBERTO ARBOLEDA PALACIO  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Bogotá, D. C.

Asunto: **Asistencia sesión plenaria de abril 23 de 2008.**

Respetado doctor Arboleda:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día miércoles 23 de abril de 2008, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual  
 Arango Torres Fabio  
 Bermúdez Sánchez José Ignacio  
 Cortés Méndez Lucero  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Granados Becerra Juan Carlos  
 Ortega Rojas William de Jesús  
 Ramírez Ramírez Pedro María  
 Roncallo Fandiño Rodrigo de Jesús  
 Varón Cotrino Germán  
 Velásquez Salcedo Sandra Arabella  
 Zambrano Erazo Béner León.

Total Representantes que se registraron manualmente: Once (11).

Representantes que no asistieron – con excusa:  
 Amín Saleme Fabio Raúl (Comisión)  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Morales Gil Jorge Ignacio

Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Ramírez Torres Alonso  
 Ricardo de Páez Amanda  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.  
 Total Representantes con excusa: Nueve (9).  
 Representantes que no asistieron – sin excusa:  
 Cero (0).

Nota:

Mediante Resolución número MD-1012 de abril 1° de 2008, se declara vacante la curul del doctor Luis Fernando Almarío Rojas, a quien le fue aceptada la renuncia al cargo de Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, mediante Resolución número 0655 del 27 de febrero de 2008. Por tal motivo a partir de la fecha solo se tienen en cuenta 165 Representantes.

Cordialmente,

*Flor Marina Daza Ramírez,*  
 Subsecretaria General (E.).

Anexo:

1. Registro electrónico asistencia RCS-2723 (2 folios)
  2. Copia de 9 excusas (16 folios)
- C. C. Comisión Acreditación Documental  
 Secretaría General  
 Sección Relatoría.

**Relación de excusas presentadas en esta sesión:**

Acta número 104 del 23 de abril de 2008

**RESOLUCION NUMERO MD-1134 DE 2008**

(abril 8)

*por la cual se autoriza una comisión a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y, en especial, las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la doctora Jenny Lindo Díaz, Codirectora Nacional por Juventudes Liberales de la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano, mediante escrito de fecha marzo 11 de 2008, invita al Representante a la Cámara Fabio Raúl Saleme para que asista al encuentro de las Juventudes del PRI de México, a desarrollarse del 22 al 30 de abril de los corrientes en el país de México.

Que el Representantes a la Cámara Fabio Raúl Amín Saleme, mediante escrito de fecha abril 2 de 2008, informa ante el Secretario General de esta honorable Corporación, que estará fuera del país asistiendo al Intercambio de Juventudes convocado por el PRI en el país de México del 22 al 30 de los corrientes, por ende, solicita autorizarle la excusa para las plenarias y sesiones programadas durante dichos días.

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera

importante comisionar al honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme, para que asista al Intercambio de Juventudes convocado por el PRI, a realizarse en México del 22 al 30 de abril de 2008.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Comisionar entre el veintidós (22) y el treinta (30) de abril de 2008, al honorable Representante a la Cámara Fabio Raúl Amín Saleme, para que asista al Intercambio de Juventudes convocado por el PRI, a realizarse en México del 22 al 30 de abril de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su no asistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de abril de 2008.

El Presidente,

*Oscar Arboleda Palacio.*

El Primer Vicepresidente,

*Béner Zambrano Erazo.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jaime E. Durán Barrera.*

El Secretario General (E.),

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

Bogotá, D. C., abril 23 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Lidio Arturo García Turbay, me permito presentar excusa por su no asistencia a la plenaria programada para el día de hoy, debido a que se encuentra incapacitado.

Cordialmente,

*Carolina Camacho Sánchez,*

Asesora.

Anexo: Incapacidad

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Nombre: *Sara Turbay Lidio Arturo* Fecha de Exp. *2008 4 22*

CI APellido: *Sara* No. APellido: *Lidio Arturo* IDENTIFICACION: *33 549.966*

DIAGNOSTICO: *Solo alburar a elabo*

CONTINGENCIA:  EC  CD  M  AT  EF  PIV

FECHA DE INICIO: *2008* Año *4* Mes *23* Día *23* PROBLEMA: *de*

TIPO DE INCAPACIDAD: *de* (sin letargo) *L* (con letargo)

FECHA RECIBIDO: *2008 4 23* HORA: *10:55*

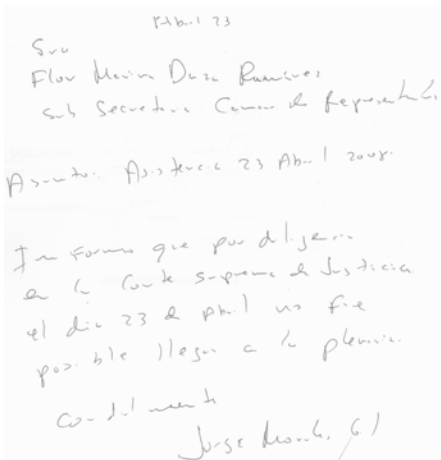
Capital Nacional. Primer piso. Teléfono: 312 51 67 - 312 52 12

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2008  
 Doctora  
 FLOR MARINA DAZA RAMIREZ  
 Subsecretaria General (E.)  
 Honorable Cámara de Representantes  
 E. S. D.  
 Ref. **Excusa**

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Jorge Gerlén Echeverría, a fin de que se le excuse, remito a su Despacho la incapacidad médica por la cual no pudo estar presente en las sesiones plenarias de los días martes 22 y miércoles 23 del presente mes de abril.

Atentamente,

*Nury Corredor Méndez,*  
 Asesora U. T. L.



Bogotá, D. C., 22 de abril de 2008  
 Doctor  
 OSCAR ARBOLEDA PALACIO  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Referencia: Presentación excusa inasistencia sesión

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito presentar excusa justificable para no asistir a la sesión del día 23 de abril de 2008 por cuanto debo atender diligencias judiciales en el Tribunal Superior de Pasto ordenadas por la Corte Suprema de Justicia en la indagación preliminar que se sigue en mi contra, radicada bajo el número 29.349.

Atentamente,

*Myriam Paredes Aguirre,*  
 Representante a la Cámara.

Corte Suprema de Justicia  
 Sala de Casación Penal  
 Comisión de Apoyo Investigativo

Bogotá, D. C., veintidós (22) de abril de dos mil ocho (2008)

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal en auto del día 21 de este mes, se procede a fija lugar fecha y hora para la realización de las pruebas ordenadas en él, así:

1. A las instalaciones del Tribunal Superior de Pasto -Sala Penal- comparecerán:
  - 1.1 El miércoles veintitrés (23) de abril
    - 1.1.1 José Alberto Flórez Bolaños a las 3 p. m.
    - 1.1.2 Euler Martínez Rodríguez a las 4 p. m.
    - 1.1.3 Alexánder Gutiérrez Castro
  - 1.2 El jueves veinticuatro (24) de abril
    - 1.2.1 Gloria Bolaños a las 8 a. m.
    - 1.2.2 Luis Eduardo Leyton a las 9 a. m.
    - 1.2.3 Marino Almeida Vazante a las 10 a. m.
    - 1.2.4 Clemente Antonio Córdoba a las 11 a. m.
    - 1.2.5 Antonio Paredes Muñoz a las 2 p. m.
    - 1.2.6 Carlos Castañeda Coral a las 3 p. m.
    - 1.2.7 Luis Alberto Rodríguez a las 4 p. m.
    - 1.2.8 José Alberto Ascuntar a las 5 p. m.
    - 1.2.9 Héctor Hernando Fuertes a las 5:30 p. m.
  - 1.3 El viernes veinticinco (25) de abril:
    - 1.3.1 Antidio Tez a las 8 a. m.
    - 1.3.2 Bernardo Cerón Martínez a las 9 a. m.
    - 1.3.3 Pablo Hernández a las 10 a. m.
    - 1.3.4 Nelson Narváz a las 10:30 a. m.
    - 1.3.5 Luis Fortez a las 11 a. m.
    - 1.3.6 Servio Erazo a las 11:30 a. m.

Comuníquese a los sujetos procesales.

El Magistrado Auxiliar,

*Angel Ovidio Vargas Galán.*

Bogotá, abril 10 de 2008

Doctor  
 JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ  
 Secretario General  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Apreciado doctor:

Como es de público conocimiento la Corte Suprema de Justicia profirió medida de aseguramiento en mi contra consistente n detención preventiva, por tal motivo solicito a usted excusarme de las sesiones plenarias en donde se voten proyectos de ley y se ejerza control político, hasta que ese Alto Tribunal resuelva mi situación jurídica de forma definitiva.

Ruego a usted el favor de hacer extensiva esta excusa a la comisión constitucional que pertenezco, para los mismos efectos.

Cordialmente,

*Alonso de Jesús Ramírez Torres,*  
 Representante a la Cámara departamento del Magdalena.

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2008  
 Oficio N° 005  
 Doctor  
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
 Secretario General (E.)  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Cordial saludo.

De manera atenta me permito allegar copia del documento médico de fecha 21 de abril de 2008, mediante la cual se incapacita a la honorable Representante Amanda Ricardo de Páez, de conformidad con lo manifestado por el doctor Miguel Darío Rico Acosta, médico del Hospital Universitario de la Samaritana, durante cuatro (4) días a partir del 21 de abril de 2008.

Lo anterior, con el fin de que se tenga en cuenta como soporte de la inasistencia a las sesiones correspondientes a los días que cubren la incapacidad.

Anexo lo enunciado en un (1) folio.

Cordialmente,

*Dora E. Murillo Cuevas,*  
 Asesora honorable Representante  
 Amanda Ricardo de Páez.



Bogotá, abril 29 de 2008  
 Doctora  
 FLOR MARINA DAZA RAMIREZ  
 Subsecretaria General (E.)  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Estimada doctora:

Por medio de este oficio presento ante la Subsecretaria de Cámara, la incapacidad que me fue autorizada el día 23 de abril del presente año, después de que presentara un cuadro de gastritis aguda el cual no me permitió asistir al debate de control político programado para ese día, dicha incapacidad fue proferida por lapso de dos días hábiles.

Agradezco su infinita comprensión.

Cordialmente,

*Heriberto Sanabria Astudillo,*  
 Representante a la cámara departamento del Valle del Cauca.

Anexo la excusa

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**  
 Fecha de Exp: 2008 04 23  
 Sanabria Heriberto  
 DIAGNOSTICO: GASTROAGUDO  
 CONTINGENCIA: EG  M.  AT  EP  PVV   
 FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes 04 Día 23  
 DIAS DE INCAPACIDAD: 01 (en letras) (en números)  
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO  
 Capitán Nacional, Primer piso, Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, mayo 8 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E.)

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal, atentamente solicito excusarlo por la no asistencia a la sesión plenaria citada para el día 23 de abril, debido a que presentó problemas de salud.

Anexo incapacidad médica.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

*Carolina Ochoa Robledo,*

Asistente.

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**  
 Fecha de Exp: 2008 05 08  
 Zuluaga Jaime Alonso  
 DIAGNOSTICO: GASTROAGUDO  
 CONTINGENCIA: EG  M.  AT  EP  PVV   
 FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes 04 Día 23  
 DIAS DE INCAPACIDAD: 01 (en letras) (en números)  
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO  
 Capitán Nacional, Primer piso, Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, favor leer el Orden del Día.

**La Subsecretaria (E.) de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza Ramírez, procede a leer el Orden del Día:**

**ORDEN DEL DIA**

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
 SESION PLENARIA RESERVADA  
 Artículos 85 y 86 Ley 5ª de 1992  
 Día miércoles 23 de abril de 2008  
 Hora 3:00 p. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

**II**

**Citaciones**

**Proposición 105 de abril 1º de 2008**

Cítese al Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y al Director de la Policía Nacional, Brigadier General Oscar Naranjo para que en sesión reservada den respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿En qué estado se encuentra la revisión de la información encontrada en los computadores de los alias “Raúl Reyes” e “Iván Ríos”?

2. ¿Que investigaciones y/o acciones se han llevado a cabo con base en este hallazgo?

3. ¿Qué implicaciones tiene la presencia de Uranio, al parecer perteneciente a la Farc, en territorio nacional?

4. Se solicita hacer llegar en medio físico o magnético la información encontrada en dichos computadores, que no sea cobijada bajo la reserva del sumario por las investigaciones que se están llevando a cabo.

*Santiago Castro Gómez, Heriberto Sanabria Astudillo,* otras firmas ilegibles.

**III**

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

**IV**

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

*OSCAR ARBOLEDA PALACIO*

El Primer Vicepresidente,

*BERNER LEON ZAMBRANO ERAZO*

El Segundo Vicepresidente,

*JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA*

El Secretario General (E.),

*JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO*

La Subsecretaria General (E.),

*FLOR MARINA DAZA RAMIREZ*

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que de acuerdo al registro electrónico, existe Quórum decisorio.

Puede ser sometido el Orden del Día, por aprobación de la Plenaria.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner Zambrano Erazo:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión.

Representante Oscar Marín.

**Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín:**

Simplemente para que nos informe cuál fue la decisión que se tomó ayer o en el día de hoy, frente al Debate planteado de la coyuntura actual del Congreso y del país.

Ayer habíamos dejado planteado un Debate, pero no me queda claro si se va hacer o no, y cuándo. Es importante que esto no quede en el tintero, que simplemente tomemos una decisión de fecha y también saber cuál va a ser el escenario para el Debate, cuáles van a ser los términos, para nosotros saber también cuál es la decisión que vamos a tomar.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner Zambrano Erazo:**

Representante, se hicieron finalmente unas propuestas que para hacer el Debate había que citar a unos funcionarios, y se mencionó al Ministro del Interior, al Ministro de Protección Social, y estamos esperando que el Representante que planteó el Debate, el Representante Wilson Borja, presente las preguntas e inquietudes.

En cuanto a la fecha, la Mesa Directiva está en toda la disposición de brindar la colaboración, que si no es citación, por lo menos invitación, y en el momento oportuno, cuanto antes lo haríamos Representante Oscar.

Así acordamos en el día de ayer, estamos esperando que nos entreguen el cuestionario respectivo de los funcionarios que aquí se mencionaron para la citación.

Continúa la discusión del Orden del Día, anuncio que va aserrarse. ¿Lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Aprobado, Presidente.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner Zambrano Erazo:**

Lea las proposiciones, señor Secretario.

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

**Proposición**

La honorable Cámara de Representantes en Sesión de la fecha, se asocia a la conmemoración de los 240 años de fundación del municipio de Alpujarra, Tolima, el día 7 de abril de 1768, al constituir durante todo ese tiempo una comunidad ejemplo de laboriosidad, tenacidad, empuje y prosperidad para la región, proyectando al departamento del Tolima, la región y la Nación a través de un buen número de sus hijos, que por sus meritorias capacidades, han venido prestando invaluable servicios a la comunidad en el campo académico, político, judicial, administrativo entre otra esferas de la sociedad.

Esta fecha tan importante, la Cámara de Representantes da un saludo y una felicitación especial a la comunidad Alpujarreña, a sus autoridades administrativas, eclesiásticas y militares, deseándole a ese Municipio los mejores rumbos de progreso.

La presente proposición fue presentada por el Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez. Sometala a consideración, señor Presidente.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, ¿la aprueba la Cámara?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Aprobada.

**Proposición**

Cítese a los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministro de Defensa Nacional, al Alto Consejero Presidencial y Director de la Acción Social, al Gerente General del Instituto Co-

lombiano Agropecuario (ICA), al Gerente General del Instituto de Desarrollo Rural Incoder; para que en Sesión de la Comisión Quinta, que se adelantará en el municipio de Tumaco Nariño, en la fecha que la Mesa Directiva estime conveniente y absuelvan los cuestionarios adjuntos.

A su vez, invítese a la Directora de Planeación, al Presidente del Banco Agrario, al Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación (Corpoica), al Director del Centro Experimental "El Mira", a la Directora de Etnias, y a una serie de funcionarios y líderes Gremiales descritos en la proposición.

De igual manera, invítese a los miembros de la Comisión Quinta del honorable Senado de la Republica, Senador Parmenio Cuéllar, Eduardo Enríquez Maya, Manuel Enrique Rosero, Ramiro Estacio Ernesto y a los Representantes a la Cámara por el departamento del Nariño, Javier Tato Alvarez, Oscar Fernando Bravo, Pedro Vicente Obando, Béner Zambrano.

Esto con el fin de realizar una Sesión de la Comisión Quinta en la ciudad de Tumaco, con citación a unos Ministros y los proponentes piden que inviten a la Bancada del departamento de Nariño a este debate. Firman: *Bladimiro Nicolás Cuello, José Gerardo Piamba* y otros Representantes.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, ¿la aprueba la Cámara?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Aprobada, Presidente.

#### Proposición

Con ocasión de la conmemoración de los 157 años de la abolición legal de la esclavitud en Colombia, reconocida mediante la Ley 725 de 2001, que ha fijado como fecha para su celebración el día 21 de mayo de cada año, y para visibilizar la situación de la población Afrocolombiana que afronta condiciones de pobreza extrema.

Cítese a la Plenaria de la Cámara de Representantes, el día 21 de mayo de 2008, a partir de las 3:00 de la tarde, a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, a la Directora de Planeación, al Director de Acción Social; con el propósito que absuelva el siguiente cuestionario relacionado con la situación de pobreza extrema en Colombia.

Se dictan las preguntas para todos los funcionarios. Por ser un tema de interés para las autoridades y la sociedad civil que representa la población Afro colombiana que vive en condiciones de pobreza extrema, Invítese a sus Representantes a la sesión.

Autorícese la transmisión en directo por el Canal Institucional y su retransmisión en diferido por los canales autorizados para ello. Firma: Edgar Eulises Torres.

Sométala a aprobación, señor Presidente.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, ¿la aprueba la Cámara?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### Proposición

Dada la importancia e impacto que ha generado para nuestra sociedad el **Proyecto de ley número 179 de 2007 Cámara, por la cual se crea la Comisión Nacional para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol en Colombia y se dictan otras disposiciones en materia de eventos deportivos**, solicitamos se realice una audiencia pública con transmisión en directo por el Canal Institucional en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, citando a los siguientes funcionarios:

Diego Palacio, Ministro de Protección; Heder Bustamante, Director de Coldeportes; Paula Moreno, Ministra de Cultura; María Vélez, Ministra de Educación; Mario Iguarán, Fiscal General; Wolman Pérez, Defensor del Pueblo; Oscar Naranjo, Director Nacional de la Policía, y al Director del Plan Nacional de Emergencias, invítese también al Presidente de la Federación de Fútbol de Colombia.

Firman: *Venus Albeiro Silva, Mauricio Parodi y Zaida Marina Janeth L.*

Esta proposición señor Presidente, le vamos a dar lectura y cuando haya quórum reglamentario para este tipo de proposición de desplazamiento, la someteremos a aprobación.

#### Proposición

Autorícese a la Comisión Quinta Constitucional Permanente el desplazamiento el jueves 8 de mayo a la ciudad de Neiva, donde sesionarán para tratar aspectos relacionados con la venta de las electrificadoras, entre ellas las del Huila, así como la nueva política de generación de energía eléctrica en Colombia.

A esta Sesión se cita al señor Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Hacienda y al Director de CREG. Se invita al Director de Isagen, al Director de Engesa y al Gerente de la Electrificadora del Huila.

El desplazamiento de los honorables Representantes será mediante el cambio de destino de los tiquetes aéreos que cada Congresista tiene asignados ordinariamente. Firma: Luis Enrique Dussán.

Al señalarse lo que se leyó al final, sobre los tiquetes, entonces sí es viable aprobarla desde ya Presidente.

Sométala a consideración.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, ¿la aprueba la Cámara?

Representante Jorge Carmelo, tengo entendido que esta proposición no la podemos someter hasta que tengamos el quórum.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Tratándose de autorizar a los miembros de una Comisión para hacer un desplazamiento internamente en el país, y vía cambio de tiquetes de los cuales se nos suministran, no se necesita autorización de la Plenaria, no sé por qué razón se trae al recinto de la Plenaria, para que se autorice cuando se va hacer el cambio de tiquetes.

Lo otro es que a pesar del quórum tan precario, y nos sorprende que en el tablero aparecen 94 Representantes, la verdad es que haciendo un conteo aquí sobre las curules que están ocupadas, no alcanzamos al quórum deliberatorio, y nos preocupa iniciar un debate tan importante como el que está planteando el Representante Santiago Castro.

Con este quórum tan precario, lo que quiere decir es que en una o dos horas, este recinto va a quedar vacío, no sé si valdría la pena con la ausencia del citante, si no hay el quórum suficiente, aplazar el debate para la semana entrante cuando haya la participación de todos nuestros colegas.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

La obligación nuestra es la de ir evacuando estas clases de debates que ustedes mismos plantean, no lo podemos dejar para la próxima semana, en los debates ha existido toda la colaboración por parte del Congreso para que se adelanten.

Aquí está el citante, tenemos el quórum suficiente como lo ha manifestado el señor Secretario, hemos aprobado las proposiciones que se han puesto a consideración, y estamos en una proposición, advirtiéndoles que es sesión reservada.

El señor citante hará su intervención inicial, está el Ministro, el Director de la Policía Nacional. Sobra decirles e informarles aunque dirán que las intervenciones no se hacen con base en la televisión, lógicamente no hay televisión porque es sesión reservada.

En consideración la proposición leída, continúa su discusión, ¿la aprueba la Cámara?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

La proposición queda como Usted mismo lo indicó señor Presidente, para aprobación cuando esté el Quórum reglamentario.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

La siguiente proposición.

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

#### Proposición:

Cítense al Ministro de Interior y de la Justicia, doctor Carlos Holguín; al Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos; al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Araújo Perdomo; a la Directora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), doctora María del Pilar Hurtado. Para que en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, informen a los miembros de esta, sobre las acciones tomadas y los resultados de estas, en ejercicio de la protección del Estado, su integridad territorial y su soberanía.

Invítese a esta Sesión al señor Fiscal General de la Nación doctor Mario Iguarán, para que igualmente informe a la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre las investigaciones concluidas, casos juzgados, condenados y absueltos por situaciones que hayan puesto en riesgo la seguridad de la Nación.

Igualmente invítese para esta Sesión, a la honorable senadora Piedad Córdoba Ruiz. Firma: *Augusto*

Posada y se anexan los cuestionarios correspondientes y otras firmas.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, ¿la aprueba la Cámara?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Aprobada, señor Presidente.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

Continuamos con el debate, ¿qué proposición queda, señor Secretario?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

No hay más proposiciones sobre el escritorio, señor Presidente.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

Se inicia sesión reservada.

Siendo las 4:44 p. m., se da inicio a la sesión reservada.

Siendo las 7:40 p. m., Termina la sesión reservada.

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Presidente, pregunte a la Plenaria si levanta la sesión reservada.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

¿Quiere la Cámara levantar la sesión reservada?

**El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Así lo quiere, Presidente.

Para efectos que el anuncio sea público, vamos a anunciar nuevamente los proyectos para la próxima sesión.

*Por el cual se reforman algunos artículos de la Constitución Política de Colombia, Proyecto 047 de 2007 Cámara, 014 de 2007 Senado.*

*Acto Legislativo, por el cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto.*

Ponencia para segundo Debate: Proyecto 190 de 2007, "que modifica el Código Sustantivo del trabajo, en relación con el derecho a la huelga".

Se anuncian estos proyectos habiéndose ya aprobado por la Plenaria que se diera por terminada la sesión reservada.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner Zambrano Erazo:**

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

**Proposiciones presentadas en esta sesión**

Acta N° 104 de miércoles 23 de abril de 2008

### Proposición número 125 de 2008

(Aprobada, abril 23)

Con ocasión de la conmemoración de los 157 años de abolición legal de la esclavitud en Colombia, reconocida mediante la Ley 725 de 2001, que ha fijado como fecha para su celebración el día 21 de mayo de cada año y para visibilizar la situación de la población afrocolombiana que afronta condiciones de pobreza extrema.

Cítese a la plenaria de la Cámara de Representantes, el día 21 de mayo de 2008, a partir de las 3:00 p. m., a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, a la señora Directora de Planeación Nacional y al señor Director de Acción Social con el propósito de que absuelvan el siguiente cuestionario relacionado con la situación de pobreza extrema en Colombia.

Al señor Ministro de Hacienda:

1. A título comparativo y con cifras sírvase mostrar los resultados obtenidos por el Gobierno Nacional en lo que toca con la reducción del porcentaje de personas que padecen la pobreza extrema y el aumento del nivel de ingresos de la población colombiana que se encuentra debajo de la línea de pobreza.

2. Qué planes, programas y proyectos viene desarrollando o tiene previsto implementar para dar cabal cumplimiento a lo establecido por el documento Conpes 91, del mes de marzo de 2005. Hacer énfasis especial en la política de empleo dirigida a atender la población en condiciones de pobreza extrema.

Y con respecto a los planes de saneamiento fiscal y financiero para el departamento del Chocó.

Al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

1. Cuál es el diagnóstico que tiene la cartera en relación con el déficit de vivienda y saneamiento básico de la población colombiana que padece la pobreza extrema.

2. Qué estrategias ha implementado en procura de cumplir las metas en vivienda, las metas en saneamiento básico y la obligación de atender los asentamientos precarios existentes de que trata el documento Conpes 91.

A la señora Directora de Planeación Nacional:

1. Qué decisiones ha tomado el DNP para adoptar y ejecutar las estrategias de que trata el documento para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio en Colombia.

2. Qué resultados arroja la implementación, el seguimiento y la evaluación de las estrategias y metas del milenio en Colombia.

3. Tratándose de la lucha contra la pobreza extrema, en cifras, sírvase mostrar los resultados sobre la ejecución de las políticas para mejorar la condición de la población infantil y la mujer, la población afrocolombiana, la población indígena, la población room, la población palenquera y la raizal, la población desplazada por la violencia, la población rural y la urbana.

Al señor Director de Acción Social:

1. Qué programas, planes y proyectos son materia de ejecución por parte del despacho a su cargo para atender a la población colombiana que subsiste por debajo de la línea de pobreza, qué porcentaje de la población es beneficiaria de su cobertura.

2. Sírvase informar sobre los resultados que tiene Acción Social en lo que toca con el cumplimiento de las metas consagradas en el Conpes 91.

Por ser un tema de interés para las autoridades y la sociedad civil que representa a la población afrocolombiana que vive condiciones de pobreza extrema invítese a sus representantes a la sesión.

Autorícese la transmisión en directo por el canal institucional y su retransmisión en diferido por los canales autorizados para ello.

### Proposición número 126 de 2008

(Aprobada, abril 23)

Cítese al señor Ministro del Interior y de la Justicia, doctor Carlos Holguín Sardi; al señor Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos; al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Araújo Perdomo; la señora Directora del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, doctora María del Pilar Hurtado. Para que en sesión Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, informen a los miembros de esta, sobre las acciones tomadas y los resultados de estas, en ejercicio de la protección del Estado, su integridad territorial y su soberanía.

Invítese para esta sesión al señor Fiscal General de la Nación, doctor Mario Iguarán Arana, para que igualmente informe a la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes, sobre las investigaciones concluidas, casos juzgados, condenados y absueltos por situaciones que hayan puesto en riesgo la Seguridad de la Nación.

Igualmente invítese para esta sesión a la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

**Cuestionario al Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos; Ministro del Interior, doctor Carlos Holguín Sardi; a la Directora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), doctora María del Pilar Hurtado**

1. ¿Informar sobre las situaciones que previas, durante y posterior a la operación Fénix, hayan puesto en riesgo la seguridad de la Nación, en recientes años, especialmente las relacionadas con los países latinoamericanos?

2. ¿Se ha procedido a la denuncia y judicialización de los casos presentados?

3. Si estos han sido previos a la crisis diplomática, aclarar a la Comisión si se han establecido responsabilidades penales, y si no se han hecho a qué obedece que no se hayan tomado medidas judiciales?

4. ¿Qué colaboración contundente se ha tenido de los países vecinos de nuestra nación, en dichas denuncias?

**Cuestionario para el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Araújo Perdomo, y al señor Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos**

1. ¿Cuál es el estado actual de las denuncias oficiales que ha presentado el Gobierno colombiano a países vecinos en los cuales se tiene indicio de presencia de grupos terroristas de origen colombiano?

2. ¿Qué acciones se están tomando para defender la frontera entre Nicaragua y Colombia, en el meridiano 82, y cuáles son las acciones puntuales que está considerando el Ministerio de Defensa, para evitar las incursiones de la fuerza naval de Nicaragua en nuestro territorio?

3. Presentar el listado de violaciones a la soberanía colombiana desde el año 2000, por parte de naciones vecinas.

4. ¿Cuál es el estado actual de las denuncias oficiales realizadas a gobiernos vecinos por violación de la soberanía colombiana colombiana?

**Cuestionario para el señor Fiscal de la Nación, doctor Mario Iguarán Arana**

1. ¿Cuáles han sido las investigaciones concluidas, los casos juzgados, condenados y absueltos por situaciones que hayan puesto en riesgo la seguridad de la Nación?

**Cuestionario al señor Ministro de Defensa Nacional**

1. Favor informar y presentar las pruebas obtenidas como resultado de la operación "fénix", en los computadores de alias "Raúl Reyes", en las cuales se encuentran relacionados políticos, congresistas y altos dignatarios de la Nación, en específico las que relacionen a la Senadora Piedad Córdoba.

**Cuestionario al señor Ministro de Relaciones Exteriores**

1. En vista de que Colombia no ha suscrito el acuerdo del ALBA, favor informar si se tiene conocimiento de instalaciones de este pacto en territorio colombiano, en caso afirmativo informar sobre la ubicación de estas instalaciones en nuestro territorio, en particular teniendo el antecedente de la hermana República del Perú, donde ya se adelantan investigaciones sobre este caso.

**Proposición número 127 de 2008**

(aprobada, abril 23)

Abril 22 de 2008

Dada la importancia e impacto que ha generado para nuestra sociedad, *el proyecto de ley número 179 de 2007 Cámara, "por la cual se crea la Comisión Nacional para la Seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol en Colombia y se dictan otras disposiciones en materia de eventos deportivos"*, solicitamos, se realice una audiencia pública, con transmisión en directo por el Canal Institucional, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, y cítese a los siguientes funcionarios:

Doctor Diego Palacio, Ministro de la Protección Social.

Doctor Everth Bustamante, Director Coldeportes

Doctora Paula Moreno, Ministra de Cultura

Doctora María Vélez, Ministra de Educación

Doctor Mario Iguarán, Fiscal General de la Nación

Doctor Wólmar Pérez, Defensor del Pueblo  
 Director Nacional de la Policía, Brigadier General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo

Director Plan Nacional de Emergencias, e invítese al Director de Policía Metropolitana Bogotá, Brigadier General Rodolfo Palomino; Secretario de Salud, doctor Héctor Zambrano; Director de IDRD, doctor José Jaimes Tapias; Presidente de la Comisión Arbitral Nacional, doctor Ernesto Carrasco; Presidente Comité Olímpico Colombiano, doctor Andrés Botero; Acoord, doctor Carlos Julio Castellanos; Presidente Club Los Millonarios, doctor Juan Carlos López; Presidente Club Santa Fe, doctor Armando Farfán; Presidente Seguros la Equidad, doctor Clemente Jaimes, Padre Alirio López; Programa Vida Sagrada de la Alcaldía Mayor; doctora Clara López; Secretaria de Gobierno, Director del Departamento de Prevención y Atención de Emergencias, DEPAE, doctor Guillermo Escobar Castro; doctor Rafael Sanabria, Asesor Arbitral; Presidente Dimayor, doctor Ramón Jeserum Franco; Difútbol, doctor Alvaro González Alzate; Secretaria de Cultura, doctora Catalina Ramírez.

VENUS ALBERDI SILVA GOMEZ, Representante a la Cámara  
 MAURICIO PAREJO DIAZ, Representante a la Cámara  
 ZALDA MARINA JANETH LINDARTE, Representante a la Cámara  
 Luis Andaya, Presidente Federación Fútbol Colombia

**Proposición número 128 de 2008**

(Aprobada, abril 23)

**Proposición número 021**

Cítese a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva; de Defensa Nacional, doctor Juan Manuel Santos Calderón; al Alto Consejero Presidencial y Director de Acción Social, doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal; al Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, doctor Andrés Valencia Pinzón, y al Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder, doctor Rodolfo Campo Soto, para que en sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes que se adelantará en el municipio de Tumaco (Nariño), en la fecha que la Mesa Directiva estime conveniente, absuelvan los cuestionarios adjuntos y se evalúe la posición del Gobierno Nacional en relación con la problemática sanitaria del 'Complejo Pudrición del Cogollo-PC' en las plantaciones de palma de aceite de la zona, dado que en la actualidad se reporta que de las 36.000 hectáreas sembradas, más del 50% se encuentran afectadas por la enfermedad, lo cual ha venido impactando el desarrollo económico, el empleo y la organización social de la región. Esta sesión será transmitida en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Asu vez, invítese a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Carolina Rentería Rodríguez; al Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor David Guerrero Pérez; al Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica, doctor Arturo Vega Barón; al Director del Centro Experimental "El Mira" de Corpoica, doctor William Ortiz; a la Directora (E.) de Etnias del Ministerio de Interior y de Justicia, doctora Ana María Saavedra Galindo; al Gobernador del Departamento de Nariño, doctor Antonio Navarro Wolff; al Alcalde de Tumano; doctor Nefalí Correa Díaz; al Presidente Ejecut

tivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, doctor Jens Mesa Dishington; a palmicultores de la zona, al representante legal del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, directores de organizaciones privadas y solidarias de agricultura, organismos de cooperación internacional y organizaciones sociales de la región, para que si así lo desean, intervengan en el desarrollo de la temática sectorial propuesta.

De igual manera, invítese a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, a los Senadores Parmenio Cuéllar Bastidas, Eduardo Enriquez Maya, Manuel Enriquez Rosero y Ramiro Estacio Ernesto y a los Representantes a la Cámara por el departamento de Nariño, doctores Javier Tato Alvarez Montenegro, Oscar Fernando Bravo Realpe, Pedro Vicente Obando Ordóñez y Berner León Zambrano Erazo.

Firmas para proposición debate en Tumaco.

Bancada Partido Conservador Colombiano  
 BLADIMIRO PINO CÉSAR GILLO DAZA, Representante a la Cámara, Departamento de La Guajira  
 MARCO TULLIO LEGUIZAMÓN ROA, Representante a la Cámara, Departamento de Boyacá  
 JOSÉ GERARDO PIAMBA CASTRO, Representante a la Cámara, Departamento del Cauca  
 PEDRO MARIA RAMÍREZ RAMÍREZ, Representante a la Cámara, Departamento de Cundinamarca

Bancada Partido Liberal Colombiano  
 JULIANA BARÓN CABALLERO, Representante a la Cámara, Departamento del Casanare  
 DUMITH ANTONIO NADER CURA, Representante a la Cámara, Departamento de Córdoba  
 CRISANTO PIZO MAZABUEL, Representante a la Cámara, Departamento del Cauca  
 JUAN CARLOS VALENCIA MONTOYA, Representante a la Cámara, Departamento de Risaralda

Bancada Partido Social de Unidad Nacional  
 LUCERO CORTÉS MENDEZ, Representante a la Cámara, Bogotá D.C.  
 JORGE CARMELO PÉREZ ALVARADO, Representante a la Cámara, Departamento del Meta

FUAD EMILIO RAPAG MATAR, Representante a la Cámara, Departamento del Magdalena  
 JAIME ALONSO ZULLUAGA ARISTIZÁBAL, Representante a la Cámara, Departamento de Cúcuta

FIRMAS PARA PROPOSITAN DEBATE EN TUMACO

Bancada Cambio Radical  
 FABIO ARANGO TORRES, Representante a la Cámara, Departamento del Vaupés  
 SANDRA ARABELLA VELAZCO CAICEDO, Representante a la Cámara, Departamento de Guanía

Bancada Alas Equipo Colombia  
 CONSTANTINO RODRIGUEZ CALVO, Representante a la Cámara, Departamento del Guaviare  
 DAIRO ASE BUSTILLO GÓMEZ, Representante a la Cámara, Departamento de Bolívar

Bancada Convergencia Ciudadana  
 ORLANDO DUQUE QUIROGA, Representante a la Cámara, Departamento del Valle del Cauca  
 ORSIRA PATRICIA POLANCO JUSAYU, Representante a la Cámara, Departamento de la Guanía

Bancada Por Hoy Nuevo Liberalismo  
 LUIS ENRIQUE BUSSAN LÓPEZ, Representante a la Cámara, Departamento del Huila

**Proposición número 129 de 2008**

(Aprobada, abril 23)

La honorable Cámara de Representantes en sesión de la fecha, se asocia a la conmemoración de los 240 años de fundación del municipio de Alpujarra, Tolima, el día 7 de abril de 1768, al constituir durante todo este tiempo una comunidad ejemplo de laboriosidad, tenacidad, empuje y prosperidad



para la región, proyectado al departamento del Tolima, la región y la Nación, a través de un buen número de sus hijos, que por sus meritorias capacidades han venido prestando invaluable servicios a la comunidad en el campo académico, judicial, político y administrativo, entre otras esferas de la sociedad.

En esta fecha tan importante, la honorable Cámara de Representantes da un saludo y una felicitación especial a toda la comunidad alpujarreña, a sus autoridades administrativas, eclesiásticas y militares, deseándole a ese municipio los mejores rumbos de progreso.

La presente proposición fue presentada por el honorable Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, doctor Pedro Pablo Trujillo, Ramírez.

Bogotá, D. C., nueve (9) de abril de dos mil ocho (2008).

*Pedro Pablo Trujillo Ramírez,*

Representante a la Cámara departamento del Tolima.

### Alpujarra

Visítenos, el municipio de Alpujarra, ubicado al suroriente del Tolima, tierra de gente amable y acogedora, cuna de grandes ilustres líderes emprendedores. Situado estratégicamente en una pintoresca altiplanicie de la cordillera oriental, ubicado a una altura de 1.360 m. s. n. m, rodeada de abundante vegetación nativa y una variedad de climas que facilitan la diversidad en producción agropecuaria, la base de la economía es la agricultura y la ganadería, su producto principal es el café que se viene cultivando durante varias generaciones; además hay otros productos como el arroz, cacao, piña. Dentro de los sitios turísticos tenemos "balneario las cuevas y el Darién", "Las termas de agua caliente", a los que se le atribuyen poderes medicinales, destacándose deportes extremos en los rápidos del Río Cabrera y aprovechando los fuertes vientos se practica el parapentismo. Tiene un total de 25 veredas muy pobladas, con servicio de acueducto, electrificación y sedes educativas. En la zona urbana tenemos la Institución Educativa Técnica Felisa Suárez de Ortiz, en su modalidad de Técnico Empresarial.

Alpujarra Tierra Hermosa

Alpujarra, Tolima, y su gran fe

#### Reseña histórica

Es un municipio de fe. Cuatro vírgenes custodiaron este pueblo del sur tolimense. Tierra de espesos cafetales y de riqueza arqueológica invaluable.

Poblada inicialmente por indígenas anaimas o natagaimas, Alpujarra es de esas poblaciones donde se respira tranquilidad.

El poblado fue erigido en Distrito por Decreto número 650 de 13 de octubre de 1887, firmado por don Manuel Casabianca, como Gobernador del departamento del Tolima. Cuenta la historia que en los dominios del Nátaga, de la tribu de los Natagaimas, don Bartolomé Cardozo, fundó el 7 de abril de 1768 una población a la que le dio el nombre de Alpujarra, en el sitio denominado "Las Mangas" o "El Madroñal", como consta en escritura protocolizada en Purificación con el número 33 de 1771. Años más tarde, según leyenda, como quiera que se sostenía que aparecía frecuentemente un cuadro de la Virgen estampado sobre un árbol de Copé, en el paraje de La Laguna, la gente

lo interpretó como un mandato divino de que se trasladara la población al citado lugar, lo cual se cumplió muy pronto.

La inspección de policía de la Arada fue creada por ordenanza número 19 de 1940, según lo escrito en el Anuario HistóricoEstadístico del Tolima, 1958.

Fundación: 7 de abril de 1768.

Fundador: Bartolomé Cardozo.

Erección Municipio: 13 de octubre de 1887

Altitud: 1.361 m.s.n.m.

Temperatura media: 21 C.

Población Censo 93: 5.328 habitantes.

Actividad Económica: Agricultura y ganadería.

Distancia Ibagué - Alpujarra: 184 km - 4 horas

Veredas: 22

Area: 517 km<sup>2</sup>

También se destaca su riqueza arqueológica o de arte rupestre, al contar con un gran número de sitios enmarcados por piedras talladas con diferentes figuras, y que tienen más de diez mil años. ¿Cómo llegar?

Está ubicado en el sur del departamento, a 184 kilómetros de Ibagué. Su recorrido, desde Ibagué, tarda en promedio cuatro horas y atraviesa los municipios de Guamo, Purificación, Prado y Dolores

Límites

Norte: Dolores

Oriente: Colombia (Huila) y Dolores

Occidente: Natagaima y Villa Vieja (Huila)

Sur: Baraya (Huila)

#### El misterio de las Vírgenes

Son vanas las historias que se tejen sobre la devoción del pueblo alpujarreño por las vírgenes que bordean el municipio: del Triunfo, María Inmaculada, del Carmen y San Isidro.

A la supuesta aparición de la Virgen María en un árbol y que condujo al traslado de la población hasta ese lugar, se le suma la historia de la Virgen del Triunfo.

Cuentan que en la "Guerra de los mil días" y cuando un grupo de conservadores armados llegó en busca de liberales para "ajustar cuentas" por sus diferencias políticas, apareció de la nada un ejército armado y a caballo que ahuyentó la turba.

Desde ese entonces, dicha aparición es considerada como un milagro de la Virgen del Triunfo. Aunque no es el único.

En sus reiterados ataques, la guerrilla no ha podido derribar la Estación de Policía del pueblo y nadie ha resultado muerto. Dicen que sus Vírgenes los protegen. Al parecer es así.

#### Himno

Oh, Alpujarra, tus hijos amados hoy cantamos un himno en tu honor, recordando los tiempos pasados de rango, tu reto y grandor.

Tú naciste en una época alterna de una aparente paz virreinal; cuando el gran Bartolomé Cardozo, generoso donó El Madroñal.

Inspecciones de Policía La Arada y El Carmen.

Río Cabrera.

Quebradas Donche, San Pedro, Los Angeles, Lindero y Anacarco.

A los fieles devotos fervientes Nuestra virgen se dio a conocer, con su imagen divina y sonriente sobre el trono, de un lindo copé.

Los creyentes pensaron que el cielo anunciaba el traslado mejor, el lugar donde hoy en tu trono sueñas, cantas y alabas a Dios.

Tú comarca vital primavera de frutos, maderas y anís, aves, flores, cascadas y ríos, mariposas color mil y mil.

Ramilletes de flores fragantes, tus mujeres de excelsa virtud; tus varones de ciencia y talento te dan fama del norte hasta el sur.

Alpujarra Tierra Hermosa

Letra y música: Blanca Alvarez

Puedes escribir un titular.

#### El desarrollo agropecuario -la oportunidad de progreso

El primer paso para el desarrollo económico será impulsar el desarrollo agropecuario a través de la creación de nuevos encadenamientos productivos aprovechando las potencialidades y oportunidades que se tienen.

Acciones para mejorar la productividad en cultivos

Las acciones principales tiene que ver con:

Asistencia técnica

Capacitación

Transferencia tecnológica.

Otras acciones para algunos productos son:

Producto Estrategias y Acciones

Café: Comercialización internacional de café sello verde

Yuca: Obtención de variedades promisorias

Contratos con la industria de concentrados y textil

Naranja: Establecer cultivos, con variedades aptas para la agroindustria de jugos y del vino (Casa Vinícola Las Alpujarras)

Fomentar grupos asociativos

Leche: Mejorar la dieta alimentaria, con manejo de praderas, uso de pasto de corte y paquetes nutricionales

Propiciar la inseminación artificial

Frutas: Impulsar los cultivos promisorios: limón común, zapote, maracuyá, mango, pitahaya, ciruelo

Maíz: Introducción de semillas mejoradas

Contratos con la industria de concentrados

Establecimientos de trilladoras y producción de harina

Lulo y Mora: Impulsar los grupos organizativos en la producción y en la comercialización Contratos con la industria de jugos

Producción de mermeladas, pasta y productos deshidratados

Plantas Medicinales: Definir variedades promisorias y de demanda internacional

Contactos con los departamentos productores para establecer alianzas estratégicas

Hortalizas: Consolidar la producción de cebolla junca y de bulbo, tomate, habichuela, acelga, espinaca, perejil y hierbas aromáticas para la cocina y la industria de los aceites: estragón, tomillo, al-

bahaca, orégano y romero Apicultura Propiciar con incentivos al establecimiento apícola.

#### Cultura y turismo

-Por la vida la creatividad y la paz

Se desarrollará el sector cultural, convocando a la comunidad para la construcción de un proyecto fundamentado en valores culturales que eleve la calidad de vida de los habitantes.

Cultura y turismo están directamente relacionados aun cuando el turismo como actividad generadora de recursos solo se contempla en el largo plazo. Se hará énfasis en el turismo cultural, ecológico y recreativo de carácter regional.

#### Identificación del municipio

Nombre del municipio: Municipio de Alpujarra

NIT: 890702017-7

Código DANE: 024

Gentilicio: Alpujarreños

Otros nombres que ha recibido el municipio: municipio Verde del Tolima

#### Arriba

#### Símbolos

#### Escudo



#### Explicación del escudo de armas del municipio de Alpujarra

El escudo fue adoptado mediante Decreto Municipal número 008 del 7 de abril de 1997 y su descripción es la siguiente:

**Timbre del escudo:** De los Reyes

En el escudo de Alpujarra se le colocó en la cabeza o jefe del escudo un casco o Yelmo, que según su timbre en la heráldica se llama "De los Reyes". Simboliza la nobleza y por ser Alpujarra fundada por don Bartolomé Cardozo, de origen y sangre española, este timbre identifica plenamente su vínculo directo con la corona española.

**Colores del timbre:** Sable (negro), metales (oro y plata).

**Forma externa englandada:** Café cargado con su frutos. La forma englandada, las ramas del caféto cargado, simboliza el ancestral cultivo, sustento y base de nuestra economía.

**Colores:** Las hojas sinople (verde), los frutos gules (rojo).

#### Parte Interna del Escudo

**Técnica:** Cortado

**Símbolo:** Arzobispos y obispos que son príncipes y soberanos, asentado en un escudo de campo blanco y en él un búho. Consta la mitad del escudo en su parte superior interna y en la cabeza se destaca el símbolo de "Arzobispos y Obispos que son príncipes y soberanos". Simboliza la religión católica, también proveniente de España, la cual llegó a nosotros a la par con el fundador. Todo sobre un campo blanco que identifica la paz y tranquilidad que caracteriza al municipio y a su gente. Ha sido, igualmente Alpujarra, cuna de altos jerarcas.

**La fuente de Agua:** tiene diversas simbolizaciones; recuerda desde el hermoso sitio turístico del balneario de las cuevas, las fuentes de agua azufrada llamadas "Aguacaliente", los que se le atribuyen poderes medicinales, finalmente resalta

el gran río Cabrera, que alindera el departamento del Tolima y municipio de Alpujarra, enriqueciendo la economía agrícola e ictiológica de la región.

**El cielo azul:** Firme reflejo del esplendor y colorido del paisaje natural que incluye como hermoso trasfondo del marco, paisaje alpujarreño y la pureza de su aire que invita a respirarlo.

**Las verdes praderas:** Simbolizan la fertilidad del suelo alpujarreño, generalmente agrícola; como el llano de Cantadelicias que ha servido de aeropuerto como medio de comunicación.

**Esmalte:** Cantón siniestro de la punta.

#### Figura natural

La Roca: que aparece con incrustaciones de animales fosilizados, pertenecientes al período cretáceo, representa la prehistoria de esta tierra, igualmente simboliza las riquezas minerales inexploradas de Alpujarra, como son: yeso, caliza, carbón, petróleo, azufre, etc.

El Sol: Con nueve rayos, significa en cada punta de las letras que integran la palabra Alpujarra. La primera, la A, es la inicial de Altruista, que empalma con la última letra A, que representa la palabra Armonía. La segunda letra, L, representa la palabra loable y empalma con la penúltima que es la R, de Razón. La cuarta letra, la U, de Unidad, empalma con la segunda A, de Amor y finalmente se encuentra la J, de Justicia.

**Esmalte:** Sinople (verde) metales (oro y plata) azul (azul) y sable (negro).

El gorro que observa en la parte superior es el símbolo arzobispal, la cruz símbolo de los cristianos católicos que en su mayoría habitan en este pueblo. La espada significa en su flanco derecho el sometimiento, humildad; en su flanco izquierdo el báculo que identifica la jerarquía y mano de los obispos.

En su campo interno se observa el búho que simboliza la ciencia, la sabiduría, persistencia y el tesón con que se han forjado nuestras generaciones dando como resultado un enorme puñado de grandiosos y excelentes profesionales, en su buen número comparativamente con el porcentaje de habitantes, en relación de este municipio con los demás municipios del país.

Lo anterior, para orgullo de Colombia, Alpujarra le ha aportado al departamento del Tolima, al país y al exterior, grandes figuras en los campos intelectual, militar, político, científico, y clerical, que servirán de ejemplo para las futuras generaciones.

**Esmalte:** Semipartido.

**Ubicación:** Cantón diestro de la punta.

#### Figura natural:

Lo simboliza el samán, una fuente de agua, el cielo y las verdes praderas, fundamento de la designación "Municipio Verde" y el constante esfuerzo que debemos mantener por conservar nuestro ecosistema.

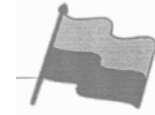
El samán: Es el árbol insignia, que se puede admirar en el parque principal, con todo su esplendor e imponencia bella natural, como abrebocas de la gran riqueza que posee nuestro municipio. Es también signo de leyendas mitológicas y reales por su tradición y antigüedad, considerado patrimonio municipal.

#### Punto infimo o punta

#### Guía símbolo del escudo

**Técnica:** Cinta orleada con letras de mano y en su centro el año de fundación. Se encuentra así en el escudo una cinta orleada, donde se leen las palabras orden y justicia, separadas por el año 1768, el de fundación; de las cuales ha dependido y dependerá el progreso de Alpujarra y desarrollo, originado por el respeto y acato a las leyes y normas que nos rige la Constitución Política colombiana.

#### Bandera



#### La bandera

Fue adoptada mediante Resolución número 17 de junio de 2004 como resultado de un concurso entre la comunidad estudiantil y en general por convocatoria número 01 del 26 de marzo de 2004 denominada "Un emblema para ti", actividad liderada por los docentes Celso Torres González y Plutarco Rojas Hernández. Después de un riguroso análisis por parte del jurado calificador se seleccionó la bandera diseñada por la estudiante del grado undécimo Yulay Andrea Herrera Sánchez, quien dio el significado a la bandera, así:

**Color verde:** Nuestra bandera está representando los grandes días de lucha por parte de las personas que fundaron el centro educativo, sus esperanzas y sueños en dicha meta; también el esfuerzo de muchas personas que han pasado por nuestra Institución y las que estamos cruzando este camino, como lo es la de toda la comunidad. Además de ello refleja los recursos naturales de nuestro alrededor y la forma de cómo nos enseñan a cuidarlo.

**Color blanco:** Simboliza la paz con la que fue construida nuestra Institución ya que se creó en tiempos difíciles; también significa la bondad que habita en cada una de las personas que se han esforzado para que este plantel sea mejor en todos los aspectos.

**Color amarillo:** Representa la alegría, ya que la institución es nuestro segundo hogar, el cual es un sitio agradable donde existe una verdadera convivencia. Simboliza libertad y expresión con la cual resolvemos nuestros problemas y los de la institución, a través del diálogo, y así aprender a conocer nuestro potencial, apropiándonos de los valores para lograr una auténtica integración y presentar nuestros ideales para el mejoramiento de nuestra Institución, Región y Nación. Este color también nos permite expresar el significado de respetar las diferencias de clase social, raza, ideales de raza, economía, política y religión.

**Color plateado:** Simboliza la distensión, ya que la institución debe generar servicios que son los de educar y formar una gran persona, también de producir ganancias que serán las ideas y fruto de toda la Comunidad Educativa que nos lleva a construir un mejor vivir.

La combinación de los colores verde y plateado obedece a la expresión de esperanzas y sueños que se han hecho realidad y que han logrado ser símbolo de distinción, y pureza con la que nuestra institución se dio a conocer. El blanco y amarillo son símbolos de paz y alegría representados en la entrega del trabajo de la juventud en la construcción de la Institución, al igual que su fundadora. La figura en general del escudo simboliza la construcción, el transcurso de la historia del plantel desde

que empezó hasta hoy; representa el camino que recogemos y cada unión los obstáculos que se nos presentan en la vida; además simboliza los años que han tardado en construir la Institución, todos aquellos que faltan para que sea cada día mejor. Representa también la trayectoria del aprendizaje que por mucho hemos obtenido, este solo será un paso que abre muchas puertas a unos futuros profesionales, porque nunca terminaremos de aprender ya que el conocimiento es infinito.

#### Himno

**Autor:** Carlos Ariel Pinzón

**Audio:** [Descargar](#)

#### Letra:

#### Himno de alpujarra (Bambuco)

Quando Dios quiso mostrar,  
Un idílico lugar, que al edén se semejara;  
Abrió un balcón del Tolima  
Y entre llanura y colinas fulgentes surgió Alpujarra.

Alpujarra, nívea perla del Cabrera

Tus soles de libertad, herencia Panche y Pijao

Que con bravos corazones

Rindieron culto a la raza

Poniendo el alma en sus lanzas

Para defender tu suelo

Alpujarra, tu vigía el Altamizal

Desde tu cumbre feraz

Hondea la hermosa campiña

Y a la Vega del Gramal

Viste de oro el arrozal

Quando brotan las espigas.

Quando Dios quiso mostrar,

Un idílico lugar, que al edén se semejara;

Abrió un balcón del Tolima

Que entre llanura y colinas

Fulgente surgió Alpujarra.

Alpujarra, jardín de mujeres bellas

Al canto de las cigarras mezcla ritmo de un bambuco

Y a tus paisajes de ensueño

Pinta el sol de los venados, horizonte de arrebol

Alpujarra, la brisa desde la Arada

Esparce por los senderos, aroma de cafetal

Y en el alma de su pueblo la Virgen chiquinquireña

Siembra semillas de paz

Alpujarra, por tu estirpe y por tu gloria

Llenas páginas de historia

De la patria colombiana.

**Letra y música:** Carlos Ariel Pinzón

#### Otros símbolos

Ninguno

[Arriba](#)

#### Historia

**Fecha de fundación:** 13 de octubre de 1987

**Nombre del/los fundador (es):** El español don Bartolomé Cardozo

#### Reseña histórica:

La fundación de Alpujarra, se remonta al 7 de abril de 1768, en el sitio denominado Las Mangas, por don Bartolomé Cardozo, lugar habitado por los Indios Natagaimas.

Poco tiempo después de su fundación la población fue trasladada al lugar actual que se llamaba Madroñal, tomando el nombre de Alpujarra.

Fue erigido como Distrito Municipal por medio del Decreto 650 del 13 de octubre de 1887.

**Ubicación geográfica:** El municipio de Alpujarra, está ubicado al suroriente del departamento del Tolima, en límites con el departamento del Huila, sobre el flanco occidental de la Cordillera Oriental.

#### Arriba

#### Geografía

#### Descripción física:

El sector urbano de Alpujarra está asentado en una pequeña y pintoresca altiplanicie, rodeada de abundante vegetación. Su clima, muy sano y agradable. Al igual que Dolores, su vecina, en los meses de junio, julio, agosto, soplan vientos del norte, bastante huracanados y fríos.

#### Límites del municipio:

**Norte:** Con municipio de Dolores en el departamento del Tolima

**Oriente:** Con los municipios de Baraya y Colombia en el departamento del Huila

**Occidente:** Con el municipio de Natagaima en el departamento del Tolima

**Sur:** Con los municipios de Baraya y Villavieja en el departamento del Huila.

#### Límites precisos

Desde la cumbre de la Cuchilla de Altamizal, en línea recta a buscar el origen de la Quebrada “El Borrachero”, de este punto siguiendo el curso de las aguas de la quebrada hasta la desembocadura del río Cabrera, este abajo hasta la boca de la zanja honda de “pacarni”, frente al cerro de las “Coles”, de aquí al pico de Buenos Aires y continuando en línea recta hasta un totumo que sirve de lindero cerca de la quebrada “Anacardo”, de este punto en dirección norte al alto de “Chicora” y posteriormente en línea recta al alto del “Toro”, en la misma recta al pico de la “Culebra” y al charco del “Burro” en la quebrada “Los Angeles”: Límite común con los municipios de Natagaima y Dolores, por la quebrada de Los Ángeles arriba hasta donde desemboca la quebrada “El Lindero”, la misma quebrada agua arriba con el nombre de “La Bolsa” hasta su nacimiento y de aquí en línea recta a la cumbre más alta de la Cuchilla Altamizal, primer lindero enunciado.

**Extensión total:** 473 km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana:** 0.5 km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 472,5 km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 1.361

**Temperatura media:** 24°C° C

**Distancia de referencia:** 84 kilómetros

**Mapas:** Acceda a la [sección de mapas](#)

[Arriba](#)

#### Ecología

Nuestra ecología es muy extensa, en ella encontramos una gran variedad de animales como armadillos, venados, caguches, pericos, guacharacas, torcasas, conejos, serpientes cascabel, alpujarra se identifica a nivel de flora con una variedad de árboles de Cábmulos, Gualanday, Mu y Cachingo, también se cultivan productos como piña, cacao, caña, café especial entre otra gran variedad de vegetación.

#### Arriba

#### Economía

En la época en que se inicia el Proyecto E.V.A., se hace evidente una recesión económica en el municipio, golpeado por las “tomas guerrilleras” de los últimos años. Todavía, durante 2001, se ven las ruinas de los edificios del Banco Agrario y del Comando de la Policía. Esta situación de destrucción por las mencionadas “tomas”, se evidencia también en Baraya (Huila), La Arada, Dolores y Prado, poblados que están sobre el mismo eje vial. Se han visto afectadas infraestructuras viales, telefónicas, eléctricas, entre otras. No obstante, la población alpujarreña sigue laborando en la agricultura de tal manera que en las 17 veredas ubicadas en la Cuchilla de Altamizal se produce café. En el resto del Municipio se observa la producción de yuca, plátano y maíz.

Ha existido la explotación de la ganadería, pero este producto ha perdido representatividad en la economía alpujarreña. Así también se perdió la explotación del anís que otrora fuera significativo en la productividad del Municipio. Muchos pobladores del área urbana están vinculados laboralmente a la Alcaldía o a las empresas prestadoras de servicios: Educación, Salud, Policía.

Menor cantidad a las comunicaciones: transportes, correos, teléfono. Algunos se emplean en pequeñas industrias productivas, por ejemplo, en la producción de vinos. Se hace evidente la esperanza que tienen los alpujarreños en la explotación del petróleo, particularmente a partir de las expectativas generadas alrededor de “Sipetrol” de Chile, que ha llamado la atención registrar que Alpujarra tiene pista para aterrizaje de aviones pequeños y que esta está en buenas condiciones, lo que permite prever la posibilidad de desarrollo de esta alternativa comunicativa.

#### Arriba

#### Vías de comunicación

#### Aéreas:

Aeropuerto Cantadelicia con capacidad de recibir un avión de 20 tripulantes

#### Terrestres:

Vía nacional Prado Alpujarra carretera destapada

Vía alterna Alpujarra Baraya carretera pavimentada

#### Fluviales:

Ninguna

#### Generalidades del municipio de Alpujarra

Nuestro municipio de Alpujarra Tolima

Reseña histórica

La fundación de Alpujarra, se remonta al 7 de abril de 1768, en el sitio denominado Las Mangas, por don Bartolomé Cardozo; lugar habitado por los Indios Natagaimas.

Poco tiempo después de su fundación la población fue trasladada al lugar actual que se llama Madroñal, tomando el nombre de Alpujarra.

Fue erigido como Distrito Municipal por medio del Decreto 650 del 13 de octubre de 1887.

**Ubicación geográfica**

El municipio de Alpujarra, está ubicado al sur oriente del departamento del Tolima, en límites con el departamento del Huila; sobre el flanco occidental de la Cordillera Oriental.

**Extensión**

La extensión total es de 473 kilómetros cuadrados, discriminados de la siguiente manera:

Area urbana: Corresponde a 0.5 kilómetros cuadrados

Area rural: Corresponde a 472,5 kilómetros cuadrados

**Límites generales**

Norte: Con municipio de Dolores en el departamento del Tolima

Oriente: Con los municipios de Baraya y Colombia en el departamento del Huila

Occidente: Con el municipio de Natagaima en el departamento del Tolima

Sur: Con los municipios de Baraya y Villavieja en el departamento del Huila.

**Límites precisos**

Desde la cumbre de la Cuchilla de Altamizal, en línea recta a buscar el origen de la quebrada "El Borrachero", de este punto siguiendo el curso de las aguas de la quebrada hasta la desembocadura del Río Cabrera; este abajo hasta la boca de la zanja honda de "pacarni", frente al cerro de las "Coles", de aquí al pico de Buenos Aires y continuando en línea recta hasta un totumo que sirve de lindero cerca de la quebrada "Anacardo", de este punto en dirección norte al alto de "Chicora" y posteriormente en línea recta al alto del "Toro", en la misma recta al pico de la "Culebra" y al charco del "Burro" en la quebrada "Los Angeles"; límite común con los municipios de Natagaima y Dolores, por la quebrada de Los Angeles arriba hasta donde desemboca la quebrada "El Lindero", la misma quebrada agua arriba con el nombre de "La Bolsa" hasta su nacimiento y de aquí en línea recta a la cumbre más alta de la Cuchilla Altamizal, primer lindero enunciado.

**Superficie y fisiografía**

La mayor parte del territorio del municipio de Alpujarra, es ondulado y presenta algunas manifestaciones montañosas, como son: el Cerro Buenos Aires, El Limón, Boquerón, Pico de Loro, Piedras Negras, El Mesón y Redondo, entre otros.

La cabecera municipal de Alpujarra, se ubica en una meseta y presenta una pendiente uniforme y suave, en sentido orienteoccidente.

**Cabecera municipal**

La cabecera municipal de Alpujarra Tolima, se encuentra ubicada a los 3°, 23 de latitud norte y 74° 56 de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich y una altura sobre el nivel del mar de 1.360 metros.

**Acceso al municipio de Alpujarra**

El municipio de Alpujarra, se comunica con la ciudad de Ibagué, capital del departamento del

Tolima, por vía terrestre, en un recorrido de 167 kilómetros y con el departamento del Huila, a una distancia de la ciudad de Neiva de 87 kilómetros.

**División político-administrativa**

La estructura administrativa del municipio está conformada por: una cabecera municipal, tres centros poblados rurales: La Arada, El Carmen y Los Arneses y veintinueve veredas, legítimamente constituidas las cuales se relacionan a continuación:

- Agua de Dios
- Guasimal
- El Guarumo
- La Palma
- Llano Galindo
- Los Medios
- San Lorenzo
- Vega Grande
- El Achiral
- El Moral
- La Aradita
- Las Cruces
- Los Alpes
- Mielecita
- San Luis
- El Carmen
- El Salado
- La Lindosa
- Las Mercedes
- Los Amesés
- Potrerrillo
- Vega del Gramal
- Tres Esquinas
- Población existente

La población existente en el Municipio de Alpujarra Tolima, es de 5.395 habitantes tanto de la zona urbana como rural; discriminados de la siguiente manera:

- Población por género:
- Masculino: 2.801
- Femenino: 2.594
- Población por Edad:
- 0-14 años: 1.769
- 15-19 años: 450
- 20-59 años: 2.448
- Mayor de 60 años: 728
- Personas con discapacidad: 296
- Población desplazada: 8
- % de NBI: 85

**Estratificación socioeconómica en el municipio de Alpujarra Tolima**

La estratificación en el municipio de Alpujarra Tolima, abarca el casco urbano y tres centros poblados: La Arada, El Carmen y Los Amesés. Con estratos uno, dos y tres.

- Estrato socioeconómico uno: 267
- Estrato socioeconómico dos: 598
- Estrato socioeconómico tres: 4

La estratificación socioeconómica para zona rural y fincas dispersas no se ha realizado a la fecha.

**Asociación de mujeres existentes en el municipio**

- \*Asociación de Mujeres Unidas por el Progreso Alpujarreño "Asomutral"
- \*Asociación de Mujeres Alpujarreñas "Asomerli"

**Uso del suelo en el municipio de Alpujarra Tolima**

- Agrícola: 2.263 has.
- Pecuario: 11.718 has.
- Forestal: 927 has.
- Improductivo: 20.009 has.
- Total has. del municipio: 34.914.
- Sistema general de seguridad social en salud Régimen subsidiado: 2.536
- \*Nivel 1: 2.471
- \*Nivel 2: 36
- Indigentes: 29
- \*\*Urbano: 880
- \*\*Rural: 1.656
- Vinculados: 2.436
- \*Nivel 1: 2.002
- \*Nivel 2: 433
- \*Nivel 3: 1
- \*\*Urbano: 670
- \*\*Rural: 1.078
- \*\*Centros Poblados: 688

- Contributivo: 563
- \*Nivel 1:85
- \*Nivel 2: 397
- \*Nivel 3: 81
- Economía cafetera
- Número de fincas cafeteras: 1.634
- Veredas cafeteras: 19
- Total fincas cafeteras: 1.637
- Area cultivada en café: 2.241,8 hectáreas
- Area cultivada en caturra: 237,3 has.
- Area cultivada en típica: 1.860,7 has.
- Area cultivada en var. Colombia: 143,8 has.
- Producción Promedio de café: 8.0 cargas por hectárea.

- El Presidente,  
*OSCAR ARBOLEDA PALACIO*
- El Primer Vicepresidente,  
*BERNER LEON ZAMBRANO ERAZO*
- El Segundo Vicepresidente,  
*JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA*
- El Secretario General (E.),  
*JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO*
- La Subsecretaria General (E.),  
*FLOR MARINA DAZA RAMIREZ*